

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS. CUENTAS ANUALES

Resolución 4B0/38181/2010, de 28 de julio, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, por lo que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2009.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, 777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula la obtención, formalización, aprobación y rendición de cuentas a través de soporte informático para los Organismos Públicos a los que sea de aplicación la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace publico, una vez comunicada por la Intervención General del Estado la remisión al Tribunal de Cuentas, el día 20 de julio de 2010, el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2009 del Organismo Autónomo Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 28 de julio de 2010.—La Secretaria General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Celia Abenza Rojo.

MEMORIA

Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS)

Ejercicio 2009

1. Organización y actividad

El Organismo Autónomo Instituto Social de las Fuerzas Armadas, en adelante ISFAS, adscrito al Ministerio de Defensa, fue creado por la Ley 28/1975, de 27 de junio, regularizada posteriormente por el texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, cuyo texto fue aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2000, de 9 de junio, «BOE» del día 14. Asimismo, es de especial mención el Reglamento General de la Seguridad Social de Las Fuerzas Armadas, aprobado por el Real Decreto 1726/2007, de 21 de diciembre.

El ISFAS es una entidad pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que depende de la Subsecretaría de Defensa y funciona en régimen de Organismo Autónomo de carácter administrativo. Su adaptación a la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE), se llevó a cabo en los artículos 62 de la

Ley 50/1998, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y 50 de la Ley 55/1999, del mismo título, que lo configuran como Organismo Autónomo sometido al régimen común de la LOFAGE, salvo el régimen económico-financiero, patrimonial, presupuestario y contable, así como el de intervención y control financiero de las prestaciones y régimen de los concertos para la prestación de asistencia sanitaria y farmacéutica, en las que se aplicará preferentemente su legislación específica.

Su actividad principal está constituida por la gestión del mecanismo de la Seguridad Social, excluido el sistema de pensiones, del personal de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Civil, funcionarios civiles de Cuerpos adscritos al Ministerio de Defensa y el personal regido por el Estatuto de Personal del Centro Nacional de Inteligencia. Además, gestiona las prestaciones de las Asociaciones Mutuas Benéficas del Ejército de Tierra y del Aire, Mutualidades que, en su momento, optaron por integrarse en el Fondo Especial del ISFAS.

Sus fuentes de financiación fundamentales son las cuotas obligatorias de los afiliados y la aportación del Estado, equivalente a la cuota patronal del Régimen General de la Seguridad Social, además recibe transferencias de la Administración General del Estado y los ingresos derivados de su patrimonio, su distribución en porcentaje del total es la siguiente:

Cuotas de los afiliados: 14,46.
Aportación del Estado: 81,85.
Transferencias recibidas: 3,23.
Otros ingresos: 0,46.

La estructura organizativa del organismo es la siguiente:

Consejo Rector, que, presidido por la Subsecretaria de Defensa, vela por el cumplimiento de las normas y fines y establece los criterios de actuación del Instituto.

Junta de Gobierno, presidida por la Secretaria General Gerente del Organismo, que vela por la aplicación de los acuerdos del Consejo Rector y tiene funciones consultivas y de asesoramiento.

Gerencia, que es el conjunto de los servicios centrales del ISFAS.

Delegaciones territoriales, distribuidas por todo el territorio nacional.

La Gerencia, a 31 de diciembre de 2009, está integrada por:

Secretaría General Gerente, con nivel orgánico de Subdirección General, a la que corresponde la dirección, gestión e inspección del Instituto, ejerciendo la jefatura de los servicios administrativos y técnicos.

3 Subdirecciones:

Secretaría General.
Subdirección de Prestaciones.
Subdirección Económico-Financiera.

Otros órganos del ISFAS

Secretaría General Adjunta.
Inspección de Servicios.
Asesoría Jurídica.
Intervención Delegada.

Las Delegaciones Territoriales existentes a 31 de diciembre de 2009 son las siguientes:

13 Delegaciones Regionales (Álava, Badajoz, Barcelona, Cartagena, Coruña, Granada, Madrid, San Fernando, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza).

9 Delegaciones Especiales (Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Ceuta, Navarra, Melilla Las Palmas, Rioja y Santa Cruz de Tenerife).

32 Delegaciones Provinciales (resto de aquellas capitales de provincia no citadas en los apartados anteriores).

11 Subdelegaciones (Algeciras, Ferrol, Fuerteventura, Ibiza, Jerez de la Frontera, Lanzarote, Mahón, Ronda, Puerto de Santa María, Santiago de Compostela y Vigo).

5 Oficinas Delegadas, situadas en Madrid.

2 Residencias de vacaciones Tercera Edad (Alicante y Benidorm).

9 Centros Asistenciales, dependientes directamente de la Delegación indicada.

Ceuta: 1 Consultorio.
Madrid:

4 Consultorios.
1 Centro de Salud.
1 Centro Especial ISFAS.

San Fernando: 1 Consultorio.
Zaragoza: 1 Consultorio.

4 Representaciones en Jaca, Rota, Santa Cruz de La Palma y Trem (Academia General Básica de Suboficiales).

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2009, ejercicio al que se refieren las cuentas, era de 836 personas, con la siguiente distribución:

254 Funcionarios.
223 Militares.
1 Guardia Civil.
232 Laborales.
126 Miembros de la Guardia Civil en situación de reserva.

Finalmente, hay que indicar que el colectivo protegido por ISFAS a 31 de diciembre de 2009 se elevó 638.709 personas, distribuidas en la siguiente forma:

249.583 titulares cotizantes (activos).
138.435 titulares no cotizantes (pasivos).
250.691 beneficiarios.

Los valores correlativos de colectivo/cotizante y beneficiario/titular se sitúan en 2,559 y en 0,646 respectivamente. En principio, si bien son más favorables que en ejercicios anteriores, el crecimiento del número de titulares cotizantes (activos) se corresponde con el aumento de los efectivos de tropa profesional.

2. Gestión indirecta de servicios públicos y convenios

La gestión del ISFAS puede desglosarse en los siguientes campos:

Prestaciones no sanitarias.
Prestaciones sanitarias complementarias.
Prestaciones de las Mutuas Benéficas integradas.
Asistencia sanitaria.
Prestación farmacéutica.

El desarrollo de cada uno de estos grupos se puede realizar de la siguiente forma, en atención a la clasificación contenida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009:

Prestaciones no sanitarias:

Subsidios e indemnizaciones:

Incapacidad temporal.
Inutilidad para el servicio (incluye la gran invalidez).
Lesiones permanentes no invalidantes.

Protección a la familia:

Minusvalías.
Parto múltiple.
Ayudas especiales por minusvalía.

Servicios sociales:

Ayuda económica por fallecimiento.
Ayuda económica a personas mayores.
Programa tercera edad.

Asistencia social:

Ayudas sociales.
Ayuda económica por adquisición de vivienda.
Otras prestaciones sociales.

Prestaciones sanitarias complementarias:

Por prótesis (dentarias, oculares, ortoprotésicas y otras ayudas técnicas).

De gestión directa:

Reintegro de gastos de farmacia.
Hospitalización psiquiátrica.
Transporte sanitario.
Reintegro de gastos por asistencia sanitaria en el extranjero.
Ayudas por atención a personas drogodependientes.
Ayudas por atención de enfermos crónicos.
Ayudas por tratamientos de psicoterapia.
Ayudas para pacientes diabéticos.

Prestaciones de las Mutuas Benéficas integradas:

Capitalización de pensiones complementarias:

Retiro.
Viudedad.
Orfandad.

Prestaciones:

Socorros.
Auxilios especiales.
Nupcialidad.
Dotes infantiles.

Asistencia sanitaria, es la prestación más importante de las que presta el ISFAS a sus afiliados y constituye, junto a la Prestación farmacéutica la función fundamental de su actividad. El modelo de gestión corresponde a los siguientes modelos:

Conciertos con el Sistema Nacional de Salud, data de 1986 y fue establecido con el Instituto Nacional de Salud (INSALUD) y la Tesorería General de la Seguridad Social, su duración es indefinida. En la actualidad tan sólo genera gasto a ISFAS el colectivo correspondiente a las Ciudades Autónomas, toda vez que el resto queda incluido en la financiación a las Comunidades Autónomas.

Concierto con Entidades de Seguro de Asistencia Sanitaria, que se suscribe por un año con posibilidad de prórroga por otros dos. Concretamente, fueron suscritos para 2007, con prórroga para 2008 y 2009.

Concierto con la Sanidad Militar, de duración ilimitada, regulado por Orden Ministerial, de Defensa, núm. 52/2004, de 18 de marzo, cuyo anexo 1 fue modificado mediante Resoluciones 4B0/12620/2004, de 13 de julio, 4B1/19570/2004, de 10 de diciembre de la Secretaría General Gerente del ISFAS y Ordenes Ministeriales 17/2007, de 13 de febrero, y 38/2009, de 18 de junio.

En conjunto, la Asistencia Sanitaria supuso a ISFAS, durante el ejercicio de 2009, un coste de 415,3 millones de euros, equivalente al 56 por ciento de la ejecución total del Presupuesto de Gastos, con la siguiente distribución:

Sistema Nacional de Salud: 0,03 por ciento.
Entidades de seguro: 95,43 por ciento.

Sanidad militar: 4,09 por ciento.
Otros gastos: 0,45 por ciento.

Atendiendo al colectivo total, según el siguiente reparto:

Sistema Nacional de Salud 5,80 por ciento, equivalente a 37.009.

Entidades de Seguro 88,87 por ciento, equivalente a 567.640.

Sanidad Militar 5,89 por ciento, equivalente a 33.354.

Otros/sin adscripción 0,10 por ciento, equivalente a 706.

Prestación farmacéutica, se gestiona a través de Conciertos establecidos con el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos y con las Farmacias Militares. Durante el ejercicio de 2009, el coste de esta prestación se ha elevado a 174,10 millones de euros, equivalente al 23,46 por ciento del total del gasto del Organismo, lo que es exponente de su importancia.

3. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003, de 26 noviembre, General Presupuestaria, en la Orden de 1 de febrero de 1996, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y conforme con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.

La información de la situación económico-patrimonial del Instituto, que se detalla principalmente en el balance y la cuenta de resultados del año 2009, es perfectamente comparable con la del ejercicio anterior 2008, no siendo necesario por tanto modificar en modo alguno, la estructura general de la cuenta del organismo.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.

No existen cambios en los criterios de contabilización respecto al ejercicio anterior 2008.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado Inmaterial.

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil para el cálculo de amortizaciones el siguiente parámetro:

Cuenta 215 Sistemas y programas informáticos 4 años:

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal.

Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. Salvo las siguientes excepciones:

Cuenta 222 Instalaciones complejas especializadas:

Incluye los siguientes grupos:

Sistemas contra incendios 12 años.
Sistemas de vigilancia 12 años.
Equipos Industriales 14 años.
Sistemas de telecomunicaciones 10 años.
Sistemas eléctricos 10 años.
Sistemas de agua y vapor 10 años.
Sistemas de calefacción 10 años.
Sistemas de aire acondicionado 10 años.
Grupos electrógenos y auxiliares 18 años.
Señalización de infraestructuras 25 años.
Red de distribución:

Instalación eléctricas 25.
Instalación gas natural 40.

Cuenta 223 Maquinaria:

Ascensores y elevadores 20 años.
Maquinaria e instalaciones sanitarias, cocina, planchado y lavavajillas 14 años.
Maquinaria e instalaciones de lavandería, centrifugado y secado 18 años.
Cafeteras, asadores freidoras y demás electrodomésticos 14 años.

Cuenta 224 Utillaje:

Herramientas y útiles 8 años.
Útiles médicos 8 años.
Menaje 14 años.
Equipos de mantenimiento 18 años.

Cuenta 226 Mobiliario:

Inicialmente el mobiliario son 20 años y las fotocopiadoras 14:
Mobiliario 20 años.
Destructoras, fotocopiadoras 14 años.
Televisor 10 años.

Cuenta 227 Material informático:

Equipos para el tratamiento de la información 5 años.

Cuenta 228 Elementos de transporte terrestre:

Vehículos 14 años.
Remolques 20 años.

Cuenta 229 Otro inmovilizado:

Material a 8 años.

c) Inversiones financieras.

Las inmovilizaciones financieras reflejan los créditos a corto y largo plazo de anticipos de pagas concedidas al personal de este Instituto, así como los depósitos constituidos a largo plazo.

d) Existencias.

No existen existencias comerciales al ser un Organismo Administrativo.

e) Provisiones para riesgos y gastos.

Se mantiene la dotación por provisión para responsabilidades una vez alcanzada la cifra total de 90.000 euros, siguiendo

la observación del Tribunal de Cuentas en su informe de fiscalización 2002-2003 a este Instituto, por existir la posibilidad de incurrir en futuras obligaciones, como consecuencia de recursos contenciosos administrativos en contra y de expedientes por responsabilidad patrimonial a favor de terceros.

Hasta la fecha, el porcentaje de los recursos contenciosos administrativos así como por responsabilidad patrimonial del Estado en favor de terceros, tanto en número como en su cuantía económica, ha sido irrelevante en cuanto a la totalidad de los presentados.

f) Deudas.

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso.

g) Provisión dudoso cobro.

La entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se de alguna de estas circunstancias:

Que se haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.

Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

h) Ingresos y gastos.

Debido a las características propias de este Organismo autónomo, cuyo presupuesto de ingresos está confeccionado de un modo estimativo, y a que la dinámica de la gestión de los gastos y su compensación, hace imposible que las liquidaciones en los últimos meses de cada año puedan imputarse al ejercicio en que se devenga, entre otras razones por el retraso en el envío y facturación de los propios acreedores o deudores, y por las comprobaciones que lleva a cabo el propio Organismo. Por esta razón debe imputarse con criterio de Caja al ejercicio siguiente.

Las transferencias corrientes entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen las obligaciones que de ellas se derivan. Sin embargo, las transferencias recibidas han de imputarse en el mismo ejercicio en que, «el ente concedente, en su caso la Administración General del Estado, ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación».

Por otro lado aplicar el criterio de devengo con estimaciones o aproximaciones, tan solo generaría problemas por falta de certeza, o en caso contrario obligaría a cerrar la contabilidad en fechas muy avanzadas del ejercicio siguiente, con un claro y grave incumplimiento de las normas existentes al respecto.

Por todo ello, los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial en el momento del reconociendo los derechos y obligaciones tanto presupuestarias como extra-presupuestarias, siguiendo el criterio de Caja según la fecha real del ingreso o gasto, y no la fecha de devengo.

i) Transacciones en moneda distinta del euro.

Las cuentas a pagar o a cobrar en moneda distinta del euro se reflejan al tipo de cambio de fin de ejercicio. Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

5. Acontecimientos posteriores al cierre

No existen.



MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

I. BALANCE

EJERCICIO 2009

(Euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	2009	2008	Nº Cuentas	PASIVO	2009	2008
	A) INMOVILIZADO	30.328.718,06	30.510.947,32		A) FONDOS PROPIOS	185.315.048,42	198.073.873,86
	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	153.825.934,00	153.825.934,00
200	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	100	1. Patrimonio	152.901.346,04	152.901.346,04
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	924.587,96	924.587,96
202	3. Bienes comunales	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	423.584,90	424.778,40	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	11	II. Reservas	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	641.932,18	496.019,50		III. Resultados de ejercicios anteriores	44.247.939,86	47.959.326,71
216	4. Propiedad intelectual	-	-	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	125.035.781,33	125.035.781,33
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-80.787.841,47	-77.076.454,62
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	-12.758.825,44	-3.711.386,85
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-			-	-
(281)	8. Amortizaciones	-218.347,28	-71.241,10	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	90.000,00	90.000,00
(2921)	9. Provisiones	-	-				
	III. Inmovilizaciones materiales	29.843.295,39	30.025.362,01		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	268.110,34	265.805,03
220,221	1. Terrenos y construcciones	28.157.077,29	27.092.859,97		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.868.249,10	2.825.304,21	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
224,226	3. Utillaje y mobiliario	7.222.577,30	7.174.427,72	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
227,228,229	5. Otro inmovilizado	4.339.876,18	4.158.012,10	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(282)	6. Amortizaciones	-12.744.484,48	-11.225.241,99		II. Otras deudas a largo plazo	268.110,34	265.805,03
(2922)	7. Provisiones	-	-	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	171,173,177	2. Otras deudas	-	-
230	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
235,236,237	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	268.110,34	265.805,03
(2923)	3. Provisiones	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
	V. Inversiones financieras permanentes	61.837,77	60.806,91				
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	20.572.232,28	15.996.726,67
252,253,254,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	37.324,56	36.293,70		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	24.513,21	24.513,21	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
(297),(298)	4. Provisiones	-	-	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	49.896,67	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	175.916.672,98	183.865.561,57		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
	I. Existencias	-	-	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
30	1. Comerciales	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-		III. Acreedores	20.572.232,28	15.996.726,67
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	40	1. Acreedores presupuestarios	2.362.674,46	4.613.014,97
35	4. Productos terminados	-	-	41	2. Acreedores no presupuestarios	17.681.767,26	10.896.325,80
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	45	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-
(39)	6. Provisiones	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	527.718,35	486.538,86
	II. Deudores	129.737.328,44	131.256.357,89	521,523,527,528,	5. Otros acreedores	72,21	847,04
43	1. Deudores presupuestarios	128.925.965,15	130.513.763,77	529,550,554,559			
44	2. Deudores no presupuestarios	3.678,07	2.772,76	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
45	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
470,471,472	4. Administraciones Públicas	-	-		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
550,555,558	5. Otros deudores	846.569,21	782.231,00	491	I. Provisión para devolución de ingresos	-	-
(490)	6. Provisiones	-38.883,99	-42.409,64				
	III. Inversiones financieras temporales	90.276,46	98.301,02				
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
542,543,544,545, 547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	103.418,56	111.443,12				
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	4. Provisiones	-13.142,10	-13.142,10				
57	IV. Tesorería	46.089.068,08	52.510.902,66				
480,580	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	206.245.391,04	214.326.405,56		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	206.245.391,04	214.326.405,56

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2009	2008	Nº Cuentas	HABER	2009	2008
	A) GASTOS	742.037.628,41	712.107.358,07		B) INGRESOS	729.278.802,97	708.395.971,22
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703, 704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
	2. Aprovisionamientos	-	-		a) Ventas	-	-
600,(608),(609), 610	a) Consumo de mercaderías	-	-	705	b) Prestaciones de servicios	-	-
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	741	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
607	c) Otros gastos externos	-	-		b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	452.136.037,50	421.966.605,47	742	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
	a) Gastos de personal:	24.249.255,16	23.785.963,61		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
640,641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	21.744.814,20	21.296.857,78	(708),(709)	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
642,643,644	a.2) Cargas sociales	2.504.440,96	2.489.105,83	71	3. Ingresos de gestión ordinaria	702.585.465,93	678.989.452,35
645	b) Prestaciones sociales	921.463,21	1.087.208,07		a) Ingresos tributarios	-	-
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.959.518,51	1.464.304,65		a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	d) Variación de provisiones de tráfico	-3.525,65	-1.196,40	740	a2) Contribuciones especiales	-	-
693,(793)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-		b) Cotizaciones sociales	702.585.465,93	678.989.452,35
675,694,(794)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-3.525,65	-1.196,40	744	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	3.108.682,09	6.186.782,07
691,(791)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-		a) Reintegros	613.468,25	832.782,55
	e) Otros gastos de gestión	425.009.326,27	395.630.325,54	729	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
62	e.1) Servicios exteriores	424.683.746,52	395.319.583,16		c) Otros ingresos de gestión	1.809.051,85	1.836.717,65
63	e.2) Tributos	325.579,75	310.742,38	773	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.809.051,85	1.836.717,65
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	78	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
	f) Gastos financieros y asimilables	-	-		d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
661,662,663,665, 669	f.1) Por deudas	-	-	775,776,777	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,65	6,56
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	686.161,34	3.517.275,31
696,697,698,699, (796), (797),(798),(799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	760	f.1) Otros intereses	686.161,34	3.517.275,31
690	g) Dotación a las provisiones técnicas	-	-	761,762	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	-	-		g) Diferencias positivas de cambio	-	-
	4. Transferencias y subvenciones	289.860.872,50	290.065.020,51	763,765,769	5. Transferencias y subvenciones	23.583.422,91	23.219.736,80
650	a) Transferencias corrientes	289.860.872,50	290.065.020,51	766	a) Transferencias corrientes	23.583.422,91	23.219.736,80
651	b) Subvenciones corrientes	-	-	768	b) Subvenciones corrientes	-	-
655	c) Transferencias de capital	-	-		c) Transferencias de capital	-	-
656	d) Subvenciones de capital	-	-	750	d) Subvenciones de capital	-	-
657	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	751	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	40.718,41	75.732,09	755	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	1.232,04	-
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	40.586,41	45.732,09	756	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	757	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
678	c) Gastos extraordinarios	-	30.000,00		c) Ingresos extraordinarios	-	-
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	132,00	-	770,771	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.232,04	-
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-			-	-
	AHORRO	-	-		DESAHORRO	12.758.825,44	3.711.386,85

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
222M PRESTACIONES ECONOMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	134.118.680,00	118.893,60	134.237.573,60	122.063.597,29	117.838.716,11	4.224.881,18	12.173.976,31	2.083.693,23
312E ASISTENCIA SANITARIA DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	637.706.230,00	-	637.706.230,00	625.720.052,09	624.135.540,04	1.584.512,05	11.986.177,91	278.981,23
TOTAL	771.824.910,00	118.893,60	771.943.803,60	747.783.649,38	741.974.256,15	5.809.393,23	24.160.154,22	2.362.674,46

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	28.557.690,00	-	28.557.690,00	25.170.718,37	25.170.718,37	-	3.386.971,63	205.858,70
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	428.248.810,00	-	428.248.810,00	426.968.246,25	425.009.326,27	1.958.919,98	1.280.563,75	1.215.359,78
3. GASTOS FINANCIEROS	3.010,00	-	3.010,00	-	-	-	3.010,00	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	312.954.670,00	-	312.954.670,00	293.729.174,29	289.910.872,50	3.818.301,79	19.225.495,71	322.382,53
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	769.764.180,00	-	769.764.180,00	745.868.138,91	740.090.917,14	5.777.221,77	23.896.041,09	1.743.601,01
6. INVERSIONES REALES	1.681.030,00	118.893,60	1.799.923,60	1.799.119,59	1.766.948,13	32.171,46	804,01	619.073,45
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.681.030,00	118.893,60	1.799.923,60	1.799.119,59	1.766.948,13	32.171,46	804,01	619.073,45
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	771.445.210,00	118.893,60	771.564.103,60	747.667.258,50	741.857.865,27	5.809.393,23	23.896.845,10	2.362.674,46
8. ACTIVOS FINANCIEROS	198.200,00	-	198.200,00	116.390,88	116.390,88	-	81.809,12	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	181.500,00	-	181.500,00	-	-	-	181.500,00	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	379.700,00	-	379.700,00	116.390,88	116.390,88	-	263.309,12	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	771.824.910,00	118.893,60	771.943.803,60	747.783.649,38	741.974.256,15	5.809.393,23	24.160.154,22	2.362.674,46

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	705.985.910,00	702.608.591,40	23.125,47	702.585.465,93	573.962.275,45	-	128.623.190,48
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.000.000,00	2.335.022,20	35,16	2.334.987,04	2.218.919,50	-	116.067,54
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.656.840,00	23.583.422,91	-	23.583.422,91	23.583.422,91	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	6.630.000,00	774.482,75	787,70	773.695,05	630.364,82	-	143.330,23
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	742.272.750,00	729.301.519,26	23.948,33	729.277.570,93	600.394.982,68	-	128.882.588,25
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	118.893,60	118.893,60	-	118.893,60	118.893,60	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	118.893,60	118.893,60	-	118.893,60	118.893,60	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	742.391.643,60	729.420.412,86	23.948,33	729.396.464,53	600.513.876,28	-	128.882.588,25
8. ACTIVOS FINANCIEROS	29.482.160,00	123.384,58	-	123.384,58	123.384,58	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	70.000,00	241.264,07	238.958,76	2.305,31	1.941,64	-	363,67
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	29.552.160,00	364.648,65	238.958,76	125.689,89	125.326,22	-	363,67
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	771.943.803,60	729.785.061,51	262.907,09	729.522.154,42	600.639.202,50	-	128.882.951,92

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	729.396.464,53	741.857.865,27	-12.461.400,74
2. (+) Operaciones con activos financieros	123.384,58	116.390,88	6.993,70
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	729.519.849,11	741.974.256,15	-12.454.407,04
	-	-	-
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	2.305,31	-	2.305,31
	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	-12.452.101,73

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14113
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 222M

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
6. Prest. mutuas integradas	1. Auxilios especiales	Nº expedientes	125	106	-19	-15,20
	2. Socorros por fallecimiento	Nº expedientes	190	184	-6	-3,16

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
6. Prest. mutuas integradas	Pensiones/Capitalización	1.600.000,00	921.463,21	-678.536,79	-42,41
	Resto prestaciones	100.000,00	75.786,49	-24.213,51	-24,21

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14113
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 312E

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
1, Conciertos de Asistencia Sanitaria (1)	1, Sistema Nacional de Salud	Colectivo total a 31/12	70.000	37.009	-32.991,00	-47,13
	2, Entidades de Seguro	Colectivo total a 31/12	565.000	567.640	2.640,00	0,47
	3, Otros conciertos	Colectivo total a 31/12	35.500	33.354	-2.146,00	-6,05
	4, Atendido sin adscripción	Colectivo total a 31/12	500	706	206,00	41,20
2, Ayudas por prótesis	1, Dentarias	Nº expedientes	90.000	99.604	9.604,00	10,67
	2, Oculares	Nº expedientes	88.000	85.955	-2.045,00	-2,32
	3, Otras ayudas	Nº expedientes	2.750	2.584	-166,00	-6,04
	4, Ortoprótisis	Nº expedientes	11.500	10.953	-547,00	-4,76
3, Prestación farmacéutica	1, Recetas	Nº miles	13.500	14.020	520,00	3,85
	2, Reintegro de gastos	Nº expedientes	2.150	2.096	-54,00	-2,51
(1) Una persona puede permanecer en más de un concierto						

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
1, Conciertos asistencia sanitaria	1, Sistema Nal. De Salud	150.000,00	116.924,27	-33.075,73	-22,05
	2, Entidades Seguro Asis. Sanit.	396.755.150,00	396.299.805,05	-455.344,95	-0,11
	3, Otros conciertos	21.000.000,00	18.451.766,93	-2.548.233,07	-12,13
Ayudas por Prótesis	Todas	No especificado	20.980.897,77		
3, Prestación farmacéutica	Todas	183.793.530,00	174.089.978,26	-9.703.551,74	-5,28

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14113
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 222M

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
1, Subsidios e indemnizaciones	Incapacidad temporal	Expedientes de pago	480	375	-105	-21,88
	Inutilidad servicio	Perceptor/mes	2.850	2.929	79	2,77
2, Protección a la familia	Hijo a cargo minusválido	Perceptor/mes	5.500	5.564	64	1,16
	Parto múltiple	Expedientes de pago	165	87	-78	-47,27
3, Servicios sociales	Ay económica fallecimiento	Nº prestaciones	6.500	5.490	-1.010	-15,54
	Ay económ personas mayores	Nº pensionistas	12.300	11.023	-1.277	-10,38
	Teleasistencia	Perceptor/mes	3.500	4.285	785	22,43
	Asistencia a domicilio	Perceptor/mes	2.800	2.482	-318	-11,36
	Estancia residencia asistida	Perceptor/mes	3.000	2.866	-134	-4,47
	Estancia centro de día	Perceptor/mes	275	406	131	47,64
4, Asistencia social	Ay adquisición vivienda	Perceptor/año	2.500	2.098	-402	-16,08
	Atención drogodependientes	Nº prestaciones	50	24	-26	-52,00
	Atención enfermos crónicos	Nº prestaciones	1.300	1.145	-155	-11,92

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
1. Subsidios e indemnizaciones	1. Incapacidad temporal	399.230,00	250.657,28	-148.572,72	-37,21
	2. Inutilidad servicio	8.069.140,00	7.044.730,91	-1.024.409,09	-12,70
Protección a la familia	1. Hijo a cargo minusválido	23.940.030,00	23.300.033,23	-639.996,77	-2,67
	2. Parto múltiple	447.370,00	425.448,66	-21.921,34	-4,90
3. Servicios sociales	1. Ay económica fallecimiento	6.500.000,00	5.474.960,10	-1.025.039,90	-15,77
	2. Ay económ personas mayores	9.675.760,00	8.385.892,61	-1.289.867,39	-13,33
	3. Resto	38.737.000,00	32.508.265,08	-6.228.734,92	-16,08
4, Asistencia social	1. Ayuda a celíacos	187.000,00	154.989,21	-32.010,79	-17,12
	2. Ay adquisición vivienda	2.856.140,00	1.635.508,00	-1.220.632,00	-42,74

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	496.019,50	264.806,28	118.893,60	641.932,18
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	71.241,10	147.106,18	-	218.347,28
9. Provisiones	-	-	-	-

Se produce un aumento significativo en esta cuenta, al estar desarrollando el Organismo distintos programas de Gestión interna para optimizar recursos. Figuran contabilizados por su precio de adquisición o coste de producción. No existen bienes contratados en régimen de leasing.-

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	27.092.859,97	1.160.469,89	96.252,57	28.157.077,29
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.825.304,21	90.321,11	47.376,22	2.868.249,10
3. Utillaje y mobiliario	7.174.427,72	229.467,94	181.318,36	7.222.577,30
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	4.158.012,10	252.812,99	70.948,91	4.339.876,18
6. Amortizaciones	11.225.241,99	1.762.515,66	243.273,17	12.744.484,48
7. Provisiones	-	-	-	-

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. No obstante dentro del proceso de depuración del Inventario ISFAS se ha continuado con los ajustes necesarios, aumentos y disminuciones, para reflejar el valor real de los distintos conceptos que integran dicho inmovilizado.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	36.293,70	90.154,54	89.123,68	37.324,56
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	24.513,21	-	-	24.513,21
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	111.443,12	115.360,02	123.384,58	103.418,56
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	13.142,10	-	-	13.142,10

No existen intereses devengados y no vencidos. Las inversiones financieras recogen los préstamos al personal ISFAS. Los aumentos y disminuciones que reflejan son los ajustes necesarios que se realizan al final de ejercicio entre deudas a corto plazo y largo plazo según requerimientos del tribunal de Cuentas. Existe una provisión por incobrables.

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	A 152.901.346,04	-	-	A 152.901.346,04
2. Patrimonio recibido en adscripción	924.587,96	-	-	924.587,96
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	125.035.781,33	-	-	125.035.781,33
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	77.076.454,62	3.711.386,85	-	80.787.841,47
IV. Resultados del ejercicio	D 3.711.386,85	742.041.154,06	732.993.715,47	D 12.758.825,44

A:saldo acreedor D:saldo deudor

No existen variación significativa, salvo la aplicación de resultados del año anterior

IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	90.000,00	-	-	90.000,00
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

Se constituye siguiendo la recomendación del Tribunal de Cuentas una provisión para hacer frente a posibles riesgo y gastos por responsabilidades. No se aumenta la dotación en el ejercicio por considerarse suficiente.-

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	265.805,03	2.305,31	-	268.110,34
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	847,04	1.684.917.157,63	1.684.917.932,46	72,21

No existe endeudamiento real, siendo el importe que figura en la cuenta, primero por las fianzas recibidas y por un ingreso pendiente de aplicacion que sera regularizado en el ejercicio en curso.

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO:	
CLASIFICACION ECONOMICA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
1401	32.410,89
1401	239.446,94
1401	22.869.156,50
1401	442.408,58

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
REGLAMENTO ISFAS	289.860.872,50
TOTAL OFICINA :	289.860.872,50

TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS.

DESCRIPCION	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS
PRESTACIONES NO SANITARIAS	81.070.111,24	80.812.908,24
FARMACIA	174.089.978,26	174.089.097,61
PRESTACIONES SANITARIAS Y PROTESIS	34.750.783,00*	34.686.484,12

*EXISTE UN LIBRAMIENTO PENDIENTE DE JUSTIFICAR A 30-12-2009 POR IMPORTE DE 50.000 EUROS.-

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	1.048.870,52	-	-	1.048.870,52
- De suministro	-	-	-	-	-	613.043,16	-	-	613.043,16
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.661.913,68	0,00	0,00	1.661.913,68

(Euros)

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 14 Programa : 222M

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.041.044,85	2.786.020,93	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.887.000,00	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		17.928.044,85	2.786.020,93	-	-	-

Sección : 14 Programa : 222M

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.689.101,43	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		3.689.101,43	-	-	-	-
TOTAL SECCIÓN :		21.617.146,28	2.786.020,93	-	-	-
TOTAL OFICINA :		21.617.146,28	2.786.020,93	-	-	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
	-	128.929.571,01	-	130.515.689,49
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	128.929.571,01	-	130.515.689,49
- (+) del Presupuesto corriente	128.882.951,92	-	130.469.095,02	-
- (+) de Presupuestos cerrados	43.013,23	-	44.668,75	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.678,07	-	2.772,76	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	72,21	-	847,04	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	19.725.590,86	-	15.213.648,63
- (+) del Presupuesto corriente	2.362.674,46	-	4.613.014,97	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	18.209.485,61	-	11.382.864,66	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	846.569,21	-	782.231,00	-
3. (+) Fondos líquidos	-	46.039.068,08	-	52.510.902,66
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	155.243.048,23	-	167.812.943,52
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	38.883,99	-	42.409,64
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	155.204.164,24	-	167.770.533,88

(Del BOE número 194, de 11-8-2010.)

(B. 159-2)